

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Folio **1520**

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD PARCIAL** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 al 79 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
950/20	27/01/2021	H-677/22	05/01/2023
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
		50,54,60,71,75,80 ,86,92,95,103	7,8 Y 9
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
BELLA VICENZA	-	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	10 CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
Director Responsable de Obra		Registro	
ARQ. VÍCTOR DAVID GUTIÉRREZ GAMIÑO		TZOE-1393	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN TOTAL	1709.9	M2	\$140.00		\$239,386.00
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$422.00		\$422.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00		\$144.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	120	M	\$26.00		\$3,120.00
HABITABILIDAD	239386	%	\$10.00		\$23,938.60
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	1	%	\$1.25		\$192,363.75
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$13,350.53
Total					\$472,724.88

Observaciones

ESTA HABITABILIDAD ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR 1 UNIDAD PRIVATIVA No. 169.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV. 2 08-MAY-2020

